1. Fechas proceso eleccionario

Actividad	Inicio	Fin
Convocatoria	Lunes 2 de junio, 8:30 hrs.	Martes 3 de junio, 15:00 hrs.
Revisión y aprobación de postulantes	Martes 3 de junio (horario PM)	Martes 3 de junio (horario PM)
Campaña electoral	Miércoles 4 de junio, 8:30 hrs.	Domingo 8 de junio, 23:59 hrs.
Votaciones	Lunes 9 de junio, 10:00 hrs.	Martes 10 de junio, 20:00 hrs.

2. Requisitos postulación

Para postular al cargo, el/la postulante deberá enviar por correo electrónico en formato PDF:

1. Certificado alumno regular 2025.
2. Patrocinio con 30 firmas de estudiantes regulares de la Facultad de Medicina.
3. Carta de compromiso a diligencia estudiantil, esta debe contener:
 - Propuestas para la mesa.
 - Motivaciones para participar.
 - Visión de aporte al CES tanto como persona como estudiante.
 - Extensión máxima de 1 plana, Arial 11.

Correo TRICEL: tricelsalud.uch@gmail.com

- *Una vez finalizadas las votaciones, la persona electa deberá firmar la carta de compromiso CES para asumir el cargo.*

3. Criterios campaña electoral

A. El o la postulante deberá respetar el inicio y fin de campaña electoral.
 - Fecha de inicio: miércoles 4 de junio, 8:30.
 - Fecha de término: domingo 8 de junio, 23:59.

B. Será posible realizar su campaña de manera presencial y online.
C. La muestra de apoyo entre postulantes debe ser mutua (a todes les candidates) o nula.
D. Está prohibida toda forma de difamación, descalificación u ofensa hacia otres postulantes.
E. No se permite el cohecho, como la entrega de regalos o promesas a cambio de votos.

3.1 Respecto a la campaña online:

- Ningún Centro de Estudiantes podrá manifestar favoritismo hacia algún/a postulante, ya sea desde sus redes sociales oficiales o desde las cuentas personales de sus integrantes. El apoyo deberá ser igualitario para todos los postulantes o, en su defecto, no manifestarse.
- Se prohíbe la compra de votos y de propaganda en cuentas externas o de influencers.

3.2 Respecto a la campaña presencial:

- La propaganda física (carteles, afiches, folletos, etc.) debe ubicarse solo en los espacios permitidos.
- Toda propaganda deberá ser retirada a más tardar el lunes 9 de junio antes de las 9:00 hrs. Se realizará una revisión de los espacios antes del inicio de las votaciones.
- Cada postulante podrá solicitar hasta un máximo de 50 impresiones al CES para su propaganda.

4. Sanciones

Dependiendo de la gravedad de la falta que infringe el o la postulante, se evaluará el grado de sanción que será aplicada. Entre estas se encuentran:

A. La restricción del tiempo de campaña presencial y online.
B. Anulación de la postulación en su totalidad.

5. Votaciones

A. Las votaciones se llevarán a cabo de manera online a través de la plataforma U-Campus:
 - Fecha de inicio: lunes 10 de junio a las 10:00.
 - Fecha de término: martes 11 de junio a las 20:00.

B. El padrón electoral estará compuesto por todes les estudiantes de la facultad de medicina desde la cohorte 2025 hasta estudiantes en internado.